



Nayarit
NUESTRO CÍRCULO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 11:30 horas del día 18 del mes de abril, en la sala de juntas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, sitio en calle Zacatecas #30 Sur, Colonia Centro, se reunieron con el fin de dar cumplimiento a los artículos 48, 49 y demás relativos de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se efectúa la instalación de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Presentación de la titular de la coordinación de archivos de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
3. Instalación del Grupo Interdisciplinario
4. Asuntos generales
5. Acuerdos

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, procede a efectuar el pase de lista y manifiesta que se encuentran las y los servidores públicos convocados para integrar el grupo interdisciplinario de archivos, por ello se declara que existe quórum legal para sesionar.

2. PRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

La L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, en su calidad de Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, informa que, con fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, la cual establece en sus artículos 18 y 19 que en cada sujeto obligado deberá integrarse un Sistema Institucional de Archivos, entendiéndose este como el "[...] conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental."

Al respecto, el Sistema Institucional de Archivos deberá conformarse por un área coordinadora de archivos, así como por las áreas operativas: de correspondencia, de archivo de trámite por cada área o unidad, archivo de concentración y, en su caso, un archivo histórico. Por ello, y con el objeto de iniciar los trabajos para la debida integración de dicho Sistema Institucional de Archivos, se informa que, con fecha 31 del mes de marzo del año dos mil veintidós se le otorgó nombramiento a la C. Karla Danyela Elizabeth Guerrero Figueroa, en calidad de Titular de la Coordinación de Archivos de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, quién será la responsable de promover que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de manera conjunta con las distintas unidades administrativas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, y tendrá las facultades establecidas en el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado.

3. INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

En virtud de lo expuesto en el punto inmediato anterior del orden del día, en uso de la voz la L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, expone a los presentes que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Archivos de la entidad, en cada sujeto obligado deberá conformarse un Grupo interdisciplinario, mismo que estará integrado por las y los titulares de las áreas jurídica, contable económica o administrativa, planeación y/o mejora continua, coordinación de archivos, tecnologías de la información, unidad de transparencia, órgano interno de control, así como por las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, el cual coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los archivos de esta dependencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la citada Ley.

Por lo anteriormente expuesto y, derivado de lo estipulado en los artículos 4, fracción XXXIV, 10, fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, La L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, en su calidad de Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, procede a indicar que el Grupo interdisciplinario de Archivos, se instalará con las y los siguientes servidores públicos de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza:

1. Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza; representada por la L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez.
2. Coordinadora administrativa; representada por la C.P. Gricelda Cuevas Ayón.



SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

3. Coordinación de Comisarios Públicos; representada por C. Alfonso López Ríos.
4. Dirección General Jurídica, representada por el Lic. Ernesto Octavio Medina Arellano.
5. Dirección General de Control y Auditoría Gubernamental; representada por el Ing. Juan José Rodríguez Sánchez.
6. Dirección General de Contraloría Social y Atención Ciudadana; representada por el C.P.A. Martín Mendoza Gómez.
7. Unidad de Desarrollo Administrativo; representada por el Lic. Erik Carlos García Villa.
8. Titular de la Unidad de Transparencia; representada por la Ing. Celia Langurén Parra.
9. Área de Informática; se encuentra vacante hasta encontrar la persona idónea que cumpla los requisitos para cubrirla.
10. Área Coordinadora de archivos; representada por la C. Karla Danyela Elizabeth Guerrero Figueroa.
11. Coordinación de Órganos Internos de Control; representado por el L.C. Mario Estrada García.

Por lo anteriormente expuesto, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.

4. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, La L.C.P.C. y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, señala que en apego a las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, le corresponderá al responsable del Área Coordinadora de Archivos, convocar y moderar las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario, así como el registrar y dar seguimiento de los acuerdos y compromisos que se generen, razón por la cual, se le sede el uso de la voz, a efecto de que modere el resto de la presente reunión.

La C. Karla Danyela Elizabeth Guerrero Figueroa, Titular de la Coordinación de Archivos, menciona que conforme a lo dispuesto en los artículos 4 fracciones XX y XXXVI y 12 fracción 1 de Ley de Archivos del Estado de Nayarit, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza deberá contar con instrumentos de control y consulta archivísticos, entre los cuales se encuentra el Cuadro General de Clasificación Archivística, el cual permitirá identificar la estructura que tendrá el archivo de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza con base en las atribuciones y funciones de las distintas áreas.



NUESTRO ORGULLO
Y COMPROMISO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials scattered across the bottom of the page.



de conformar una propuesta de Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que será remitido previamente, para posteriormente proceder a su aprobación. De igual manera, indicó que se elaborará el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

5. ACUERDOS

Primero. - Cada área aportará lo necesario para que se elaboré el Programa Anual de Desarrollo Archivístico la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Segundo.- Se elaborará el Cuadro General de Clasificación Archivística

No habiendo más asuntos que atender, se declara clausurada la presente reunión, siendo las 12:30 horas, firmando de conformidad los que en esta reunión intervinieron:

L.C.P.C. y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

TESTIGO DE HONOR

MTRO. JUAN MANUEL WONG LEY JOYA
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

C.P. GRICELDA CUEVAS AYÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

C. ALFONSO LÓPEZ RÍOS
COORDINACIÓN DE COMISARIOS PÚBLICOS

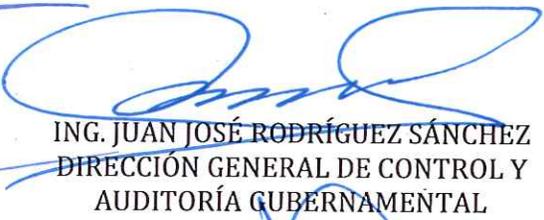


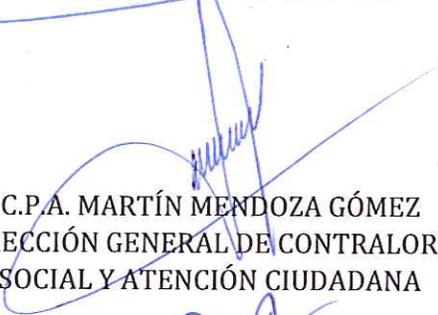


Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA


LIC. ERNESTO OCTAVIO MEDINA
ARELLANO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

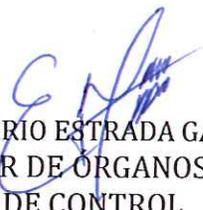

C.P.A. MARTÍN MENDOZA GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA
SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA


LIC. ERIK CARLOS GARCÍA VILLA
UNIDAD DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO


ING. CELIA LANGURÉN PARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ÁREA DE INFORMÁTICA
VACANTE


C. KARLA DANYELA ELIZABETH GUERRERO
FIGUEROA
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS


L.C. MARIO ESTRADA GARCÍA
COORDINADOR DE ORGANOS INTERNOS
DE CONTROL